



CONSEJO GENERAL

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Sesión Ordinaria: 31 de enero de 2018.
Punto del Orden del Día:

Índice

Introducción	3
1. Marco legal	5
2. Objetivos generales	5
3. Objetivos específicos y Líneas de acción	7
4. Programación de sesiones 2018	14
Anexo: Asuntos a tratar por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el ejercicio 2018.	15

Abreviaturas utilizadas

CSPEN: Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

DESPEN: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

INE: Instituto Nacional Electoral

LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

OPLE: Organismos Públicos Locales Electorales.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Introducción.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en su artículo 41 Base V, apartado D, establece que el Instituto regulará la organización y el funcionamiento del Servicio. De igual manera, la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, en sus artículos 30 numeral 3 y 202 numeral 1, estipulan que el Servicio Profesional Electoral Nacional se integra por un cuerpo de servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), el cual tendrá dos sistemas, uno para el Instituto y otro para los OPLE que se regirán por el Estatuto vigente.

En el ordenamiento estatutario vigente se disponen las normas que regulan los mecanismos del Servicio, tanto para el sistema aplicable al Instituto, como para el de los OPLE. Asimismo se normaliza la planeación, organización, operación y evaluación del Servicio, así como los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, evaluación, cambios de adscripción y rotación, permanencia, incentivos y disciplina de su personal.

La Comisión del Servicio deberá llevar a cabo en el año 2018 las siguientes actividades:

Supervisar los programas y tareas orientados a mantener la ocupación de las plazas vacantes que se generen en 2018, en términos de las listas de reserva del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE y del sistema OPLE. Lo anterior, para mantener un alto nivel de ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral de cara al Proceso Electoral 2017-2018.

Revisar y autorizar las propuestas de designación que se presenten para Presidentes de Consejos Locales y Distritales en los procesos electorales locales, federales, ordinarios y extraordinarios de 2018.

Aprobar la actualización de los Lineamientos del Concurso Público 2019-2020, del sistema INE y del Concurso Público 2019 del sistema OPLE.

Por último, conocer, verificar y en su caso aprobar las tareas sustantivas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional vinculadas a los mecanismos de ingreso, profesionalización, capacitación, evaluación, promoción, cambios de adscripción y rotación, permanencia, y disciplina, para el sistema INE y para el sistema OPLE, así como supervisar los procedimientos de conciliación de conflictos y de planeación y evaluación del Servicio.

En ese sentido, el Programa de Trabajo de la CSPEN para el año 2018 (Programa) que se presenta a la consideración del Consejo General, se integra en cuatro apartados: en el primero, se atiende al marco legal del cual se desprende el programa; en el segundo se describen los objetivos generales, en el tercero se abordan los objetivos específicos del programa y sus respectivas líneas de acción; y en el cuarto se propone la programación de sesiones.

Finalmente, se incluye un anexo en el que se describe el conjunto de asuntos que serán abordados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, a lo largo del ejercicio anual 2018, los cuales se presentan cronológicamente, en forma de calendario mensual por sesión.

1. Marco legal

Este Programa anual de trabajo de la Comisión del Servicio tiene como propósito dar consecución al artículo 9, párrafo 1, inciso a) del *Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral*, que la Comisión del Servicio presenta a la consideración del Consejo General.

De igual forma, el artículo 10, fracción I del Estatuto otorga a la Comisión del Servicio las atribuciones para analizar, aprobar y supervisar los programas de la DESPEN y del Servicio en los OPLE, así como los objetivos generales del Ingreso, la Profesionalización, la Capacitación, la Evaluación del Desempeño, la Promoción, los Incentivos y el Procedimiento Laboral Disciplinario de los Miembros del Servicio, previo a su presentación a la Junta General Ejecutiva; cuidando que la organización y desarrollo del Servicio se efectúe con estricto y riguroso apego a los mandatos normativos previstos en los artículos 201, 202, 203, 204 y 206 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*.

Asimismo que los procesos del servicio se apeguen a los: Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional; Lineamientos del Concurso Público de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional; Lineamientos que regulan el modelo pedagógico y el funcionamiento del programa de formación y desarrollo profesional electoral; Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional; Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional; Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional; Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos; Lineamientos aplicables al procedimiento laboral disciplinario a su recurso de inconformidad, así como a la demás normativa secundaria aplicable.

Todo lo anterior, con el propósito fundamental que el Consejo General ejerza la facultad de vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, conforme lo establece el artículo 44, párrafo 1, inciso b) de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*.

2. Objetivos generales

La Comisión del Servicio durante el año 2018, se plantea los siguientes objetivos generales:

1. Supervisar el ingreso y la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral y del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a través de las Listas de Reserva.

2. Revisar la actualización de los Lineamientos del Concurso Público 2019-2020, del sistema INE y del Concurso Público 2019 del sistema OPLE.
3. Conocer, analizar y, en su caso, aprobar las actividades que el Estatuto vigente en materia del SPEN mandate a desarrollar a la DESPEN en materia de ingreso, profesionalización, capacitación, evaluación, promoción, rotación, permanencia, disciplina, así como en conciliación de conflictos, planeación y evaluación del Servicio.
4. Dar seguimiento a las tareas y programas orientados a mantener la ocupación de vacantes del SPEN del sistema INE y del sistema OPLE, durante el Proceso Electoral 2017-2018.
5. Supervisar que el otorgamiento de Titularidad a los miembros del Servicio, para el sistema del Instituto y para el sistema de los OPLE, se realice con apego a la normatividad vigente y aplicable: esto es, con base en el Estatuto, los Lineamientos específicos en la materia y en su caso el Modelo de Equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad a los miembros de los OPLE que ingresaron al Servicio por la vía de la certificación.
6. Verificar que el otorgamiento de promociones en rango a los miembros del Servicio, para el sistema del Instituto y para el sistema de los OPLE, se ajuste puntualmente a lo establecido en la normatividad actual aplicable: el Estatuto, los Lineamientos específicos vigentes y en su caso el Modelo de equivalencias para el reconocimiento de rangos a los miembros de los OPLE que ingresaron al Servicio por la vía de la certificación.
7. Revisar que el otorgamiento de Incentivos a los miembros del Servicio, para el sistema del Instituto y para el sistema de los OPLE, se lleve a cabo con apego a la normatividad vigente, establecida para el efecto: conforme al Estatuto, los Lineamientos correspondientes y los Programas anuales específicos que los OPLE previamente hayan presentado y recibido aprobación.
8. Observar que el proceso que se lleve a cabo para el otorgamiento del Premio Especial al Mérito Extraordinario a los miembros del Servicio del sistema del Instituto, se realice con apego a la normatividad vigente y en condiciones de igualdad de oportunidades, transparencia y reconocimiento al mérito.
9. Supervisar que la DESPEN actúe conforme al marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento laboral disciplinario, las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de la evaluación anual del desempeño 2015 y por las que presenten con motivo del resultado de la evaluación anual del desempeño 2016, así como la designación de presidentes de Consejos Locales y Distritales para los procesos electorales locales, federales, ordinarios y extraordinarios de los años 2017 y 2018.

10. Supervisar que el conjunto de actividades previstas en el presente programa se orienten al fortalecimiento y consolidación del sistema de Servicio Profesional Electoral en los Organismos Públicos Locales Electorales.

11. Supervisar la reestructuración del Programa de Formación y Desarrollo Profesional para su adecuación a los cargos y puestos que se incorporaron al Servicio Profesional Electoral Nacional en 2017, así como la actualización de contenidos que derivan de las reformas normativas.

Es conveniente señalar que los objetivos generales y los objetivos específicos de la Comisión, tienen un carácter enunciativo y no limitativo.

A continuación se presentan los objetivos específicos que la CSPEN deberá cumplir durante 2018, así como sus respectivas líneas de acción.

3. Objetivos específicos y Líneas de acción

3.1 Supervisar los trabajos relativos a la ocupación de cargos y puestos exclusivos del SPEN, con el propósito de garantizar su adecuada y oportuna integración para el funcionamiento de los órganos del Instituto durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Líneas de acción

3.1.1 Verificar que la plantilla del SPEN, del sistema INE y del sistema OPLE se mantenga integrada con base en las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

3.1.2. Supervisar que el porcentaje de cobertura de las plazas del Servicio sea el más alto posible durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

3.1.3 Verificar la ocupación de los cargos y puestos del Servicio privilegiando las listas de reserva vigentes de acuerdo con la normativa aplicable.

3.1.4 Observar que sean difundidas de manera permanente las plazas vacantes exclusivas del SPEN.

3.1.5 Supervisar que la ocupación de cargos y puestos del Servicio a través de la figura de Encargados del Despacho se realice conforme a las disposiciones previstas en el Estatuto y demás normativa aplicable.

3.1.6 Verificar que la DESPEN coadyuve con la Dirección Jurídica en el desahogo de las impugnaciones mediante Recurso de Inconformidad interpuesto ante la Secretaría Ejecutiva o Juicios para dirimir conflictos laborales entre el Instituto y sus funcionarios, así como para

la Protección de Derechos Político Electorales, interpuestos ante las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con motivo de actos derivados de los procedimientos de ocupación de plazas mediante concurso público o lista de reserva del mismo y por cambios de adscripción o rotación.

3.1.7 Supervisar que la DESPEN conozca, revise y emita opinión sobre los dictámenes de reingreso y presente a la Comisión el correspondiente Anteproyecto de Acuerdo para la aprobación por este Órgano Colegiado.

3.2 Supervisar las actividades relativas a la ocupación de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, con el propósito de garantizar la adecuada y oportuna integración de sus órganos ejecutivos y técnicos.

Líneas de acción

3.2.1 Supervisar que los mecanismos de ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, se lleve a cabo conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto, Lineamientos y normativa aplicable en la materia.

3.3 Supervisar los trabajos relativos a los perfiles referenciales que integrarán los instrumentos de evaluación de los Concursos Públicos 2019-2020

Líneas de acción

3.3.1 Supervisar la integración de los comités que se encargarán de la revisión, actualización y, en su caso la elaboración, de los perfiles referenciales que serán la base para la integración de los instrumentos de evaluación de los concursos públicos, del sistema INE y del Sistema OPLE.

3.4 Promover el fortalecimiento de las actividades del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral con una visión nacional, que fomente en los Miembros del Servicio los conocimientos básicos, profesionales y especializados, así como las habilidades, las actitudes, las aptitudes y los valores tendientes al desarrollo y mejoramiento de sus competencias, con el propósito de impulsar y fortalecer su desempeño profesional.

Líneas de acción

3.4.1 Verificar que los trabajos de reestructuración del Programa de Formación y Desarrollo Profesional se realicen conforme a las nuevas atribuciones del Instituto Nacional Electoral, considerando los resultados obtenidos en el proceso de Ingreso al Servicio y en la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio.

3.4.2 Verificar que en la mejora y actualización de los contenidos del Programa de Formación se identifiquen fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad en el marco de la nueva realidad institucional.

3.4.3 Garantizar que la administración del Programa de Formación permita la optimización de los recursos en los tiempos de gestión académica, así como la interacción entre los Miembros del Servicio.

3.5 Supervisar y conocer la impartición de las actividades de capacitación, del Mecanismo de Capacitación (Mecanismo), las autorizaciones en materia Actividades Externas, las solicitudes Disponibilidad y las Asesorías del Mecanismo para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (MSPEN).

Líneas de acción

3.5.1 Supervisar y conocer las actualizaciones de las Actividades de Capacitación del Catálogo del Mecanismo del INE, de los OPLE, y/o de terceros para el desarrollo profesional y especialización de los MSPEN.

3.5.2 Supervisar las actividades de la DESPEN sobre las solicitudes y registro de las actividades de Capacitación externa de los MSPEN.

3.5.3 Supervisar las actividades de Asesoría de la DESPEN para la inducción al puesto o cargo de los MSPEN en el marco del Mecanismo.

3.5.4. Supervisar las autorizaciones de la DESPEN en materia de Actividades Externas

3.5.5 Revisar y opinar sobre las solicitudes que atienda la DESPEN en materia de disponibilidad de los MSPEN del sistema INE y conocer las autorizadas por los OPLE.

3.5.6 Dar seguimiento a las acciones de supervisión de la DESPEN a los OPLE en la observancia de la normatividad de capacitación, actividades externas, disponibilidad y asesorías.

3.6 Supervisar que la DESPEN coordine el diseño de metas, de lineamientos y la aplicación de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio en los sistemas INE y OPLE.

Líneas de acción

3.6.1 Supervisar las actividades de la DESPEN para el diseño de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio del sistema del Instituto y del sistema OPLE, así como para la incorporación, modificación y eliminación de metas, conforme a lo establecido en el Estatuto y los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño correspondientes.

3.6.2 Autorizar las metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio del sistema del Instituto y del sistema OPLE.

3.6.3 Supervisar las actividades de la DESPEN en el diseño de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio del sistema del Instituto y del sistema OPLE, del periodo septiembre 2018 a agosto 2019, conforme a lo establecido en el Estatuto.

3.6.4 Autorizar los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio del sistema del Instituto y del sistema OPLE, del periodo septiembre 2018 a agosto 2019.

3.6.5 Supervisar las actividades de la DESPEN para coordinar la aplicación de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio del sistema del Instituto y del sistema OPLE, del periodo septiembre 2017 a agosto 2018.

3.6.6 Conocer los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, del periodo septiembre 2017 a agosto 2018, que presente la DESPEN, previo a su presentación a la Junta General Ejecutiva para su aprobación, en su caso.

3.6.7 Conocer los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, del periodo septiembre 2017 a agosto 2018, que presente la DESPEN, y que apruebe el Órgano Superior de Dirección del OPLE.

3.6.8 Supervisar el diseño de instrumentos para la evaluación de Competencias que forma parte de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y del sistema OPLE.

3.7 Supervisar que la DESPEN actúe conforme al marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto y en los Lineamientos de la materia, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presentaron los miembros del Servicio respecto del resultado de la evaluación anual del desempeño 2016 y por las que presenten con motivo del resultado de la evaluación anual del desempeño 2016 - 2017.

Líneas de acción

3.7.1 Supervisar y aprobar los proyectos de resoluciones de las inconformidades que se reciban con motivo de los resultados que obtuvieron los miembros del Servicio en la evaluación anual del desempeño 2016.

3.7.2 Analizar y desahogar las inconformidades que se reciban con motivo de los resultados que obtengan los miembros del Servicio en la evaluación anual del desempeño 2016 - 2017, y autorizar las resoluciones correspondientes.

3.7.3 Requerir los cumplimientos de sentencias en materia de inconformidades a la evaluación del desempeño de los ejercicios 2015 y 2016.

3.8 Supervisar que la DESPEN lleve a cabo una verificación, de manera precisa y transparente, de los requisitos establecidos en la normativa vigente y que hayan sido cumplidos por parte de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para identificar a los merecedores del otorgamiento de Titularidad, de Promociones en Rango, de Incentivos y al o los ganadores del Premio Especial al Mérito Extraordinario para los miembros del Servicio en el sistema del Instituto.

Líneas de acción

3.8.1 Revisar que la DESPEN cuente con la información y documentación que sea soporte suficiente para identificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el sistema del Instituto, que cubren los requisitos normativos para el otorgamiento de la Titularidad en el cargo o puesto que ocupan.

3.8.2 Aprobar el otorgamiento de las Titularidades que le proponga la DESPEN, previo a su presentación a la Junta General Ejecutiva y verificar que se realicen las gestiones procedentes, ante las instancias administrativas correspondientes y se informe a los miembros del Servicio a quienes se aprobó la Titularidad en el sistema del Instituto.

3.8.3 Supervisar que la DESPEN cuente con la información y documentación que sea soporte suficiente, para identificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el sistema del Instituto, que cubren con los requisitos normativos para obtener una promoción en rango.

3.8.4 Autorizar el otorgamiento de las promociones en rango que proponga la DESPEN, previo a su presentación a la Junta General Ejecutiva, y verificar que se realicen las gestiones procedentes, ante las instancias administrativas correspondientes y se informe a los miembros del Servicio ganadores de promoción en rango, en el sistema del Instituto.

3.8.5 Verificar que la DESPEN disponga de la información y documentación suficiente, que respalde la identificación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema del Instituto, que forman parte del universo de elegibles, y que además cumplan con los demás requisitos que establece los Lineamientos en la materia, para que puedan ser acreedores a uno o varios incentivos.

3.8.6 Autorizar el otorgamiento de Incentivos que proponga la DESPEN, previo a su presentación a la Junta General Ejecutiva, y verificar que se realicen las gestiones

procedentes, ante las instancias administrativas correspondientes y se informe a los miembros del Servicio ganadores de incentivos, en el sistema del Instituto.

3.8.7 Revisar las labores del Comité Valorador de Méritos Administrativos y los trabajos que en él presenten los miembros del Servicio.

3.8.8 Participar en los trabajos del Comité Valorador de Méritos Extraordinarios que realiza acciones de análisis, revisión y valoración de propuestas de los miembros del Servicio, relativas al Premio Especial al Mérito Extraordinario.

3.8.9 Supervisar la correcta aplicación de la normatividad vigente para la entrega del Premio Especial al Mérito Extraordinario a miembros del Servicio.

3.9 Verificar que la DESPEN realice una supervisión y revisión adecuadas, de las acciones a cargo de los OPLE, para el reconocimiento y otorgamiento de las Titularidades, Promociones en Rango e Incentivos, conforme a las disposiciones normativas vigentes.

3.9.1 Autorizar los informes, dictámenes y demás documentación que le presente la DESPEN, respecto del otorgamiento de la Titularidad en el cargo o puesto a los miembros del Servicio en el sistema OPLE, previa verificación del cumplimiento de requisitos normativos.

3.9.2 Aprobar los informes, dictámenes y demás documentación que le presente la DESPEN, respecto del otorgamiento de promociones en rango a los miembros del Servicio en el sistema OPLE, previa verificación del cumplimiento de requisitos.

3.9.3 Verificar que la DESPEN asesore y acompañe a los Organismos Públicos Locales Electorales en la elaboración de las tablas de asignación económica, la definición de presupuestos y demás requerimientos relativos a las promociones en rango y realice la supervisión de su cumplimiento por parte de los OPLE.

3.9.4 Autorizar los informes, dictámenes, programas y demás documentación que le presente la DESPEN, respecto del otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio en el sistema OPLE, previa verificación del cumplimiento de requisitos.

3.9.5 Verificar que la DESPEN asesore y acompañe a los Organismos Públicos Locales Electorales en la construcción de sus Programas de Incentivos y demás requerimientos y realice la supervisión de su cumplimiento por parte de los OPLE.

3.10 Supervisar que la DESPEN actúe conforme al marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto, con el propósito de garantizar el

cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento laboral disciplinario.

Líneas de acción

3.10.1 Dar seguimiento a la DESPEN, en su carácter de autoridad instructora respecto de las investigaciones que realice orientadas a la comprobación de las conductas probablemente infractoras y elabore los autos respectivos radicando o desechando los asuntos correspondientes.

3.10.2 Dar seguimiento al cumplimiento de los Lineamientos que se emitieron respecto a la conciliación de conflictos, tanto para el sistema del Instituto como para los OPLE.

3.10.3 Dar seguimiento a la supervisión que la DESPEN haga a los OPLE en lo relativo al Procedimiento Laboral Disciplinario.

3.11 Conocer y dar seguimiento a la planeación y evaluación del Servicio

Línea de acción

3.11.1 Requerir la propuesta del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2018 y, en su caso, plantear ajustes, previo a su aprobación por la Junta General Ejecutiva.

3.11.2 Analizar y en su caso confirmar, los informes sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2018.

3.11.3 Revisar y en su caso, adecuar y modificar el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la evaluación del Servicio 2017, previo a su presentación a la Junta General Ejecutiva.

3.12 Conocer y emitir observaciones sobre propuestas para la organización del Servicio

Líneas de acción

3.12.1 Analizar la propuesta de creación, modificación, incorporación, desincorporación o supresión de plazas correspondientes a Cargos y Puestos del Servicio y, en su caso, emitir observaciones, previo a su aprobación por la Junta General Ejecutiva.

3.12.2 Considerar la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio y, en su caso, emitir observaciones, previo a su aprobación por la Junta General Ejecutiva.

3.13. Conocer el diseño de funcionalidades informáticas del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral que requieren su migración al nuevo SIISPEN, con el propósito de que el Sistema continúe operando los mecanismos del Servicio tanto para el sistema INE como para el sistema de los OPLE.

Línea de acción

3.13.1 Contribuir a que la DESPEN genere información de los distintos mecanismos del Servicio tanto para el sistema INE como para el sistema OPLE, en los mecanismos de ingreso, profesionalización, evaluación, promoción y procedimiento laboral disciplinario, con el objetivo de generar una base de datos única.

3.13.2 Apoyar en la integración de las bases de datos referentes a los procesos sustantivos de incorporación, formación y desarrollo profesional, evaluación, promoción e incentivos y el procedimiento disciplinario.

3.13.3 Coadyuvar a que la DESPEN genere información confiable de los distintos procesos del Servicio Profesional Electoral Nacional y efectúe análisis que permitan conocer el comportamiento de los principales indicadores de desempeño del Servicio.

3.13.4 Solicitar a la DESPEN, en su caso, un informe consolidado relativo al funcionamiento del SIISPEN.

4. Programación de sesiones 2018

De conformidad con el párrafo primero del artículo 15 del *Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto* y con la finalidad de cumplir con los objetivos, retos y líneas de acción que se precisan, la Comisión del Servicio se reunirá de manera ordinaria cuando menos cada tres meses. Sin embargo, las actividades del Servicio necesitan de un gran número de acuerdos y seguimientos vinculados a la ocupación ágil y oportuna de vacantes en el proceso electoral federal 2017-2018, esto hace que la CSPEN siempre tenga la posibilidad de celebrar reuniones extraordinarias para tratar asuntos de urgente atención en los términos dispuestos en el Reglamento antes citado

Para ello, se propone la siguiente calendarización de sesiones:

Programación para las Sesiones de la CSPEN ejercicio 2018

Mes	Día(s) de sesión de la Comisión	Año
Enero	Jueves 18	2018
Febrero	Viernes 16	
Marzo	Viernes 16	
Abril	Jueves 12	
Mayo	Miércoles 9	
Junio	Jueves 7	
Julio	Jueves 12	
Agosto	Jueves 9	
Septiembre	Jueves 6	
Octubre	Jueves 18	
Noviembre	Jueves 15	
Diciembre	Jueves 6	

Nota: Las fechas son de carácter enunciativo, no limitativo, ya que están sujetas a las agendas de trabajo de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio.

Anexo

**Asuntos a tratar por la Comisión del Servicio Profesional Electoral
Nacional durante el ejercicio 2018**

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
Enero	Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las actividades desarrolladas en 2017.	Sí	N/A	Se presenta al C.G.	
	Programa Anual de Trabajo 2017 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí	N/A	Se presenta al C.G.	
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al Ejercicio 2018.	Sí Antes del 31 de enero	No	No aplica	Está previsto en el artículo 8 de Lineamientos de Planeación y Evaluación del SPEN.
	Presentación y en su caso autorización del Anteproyecto de Resolución que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto de la inconformidad presentada por Cristina Liliam Aguirre Navarro, con motivo de los resultados que obtuvo en la reposición de evaluación anual del desempeño ejercicio 2015, en acatamiento a lo determinado por la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México,	Sí	Sí	N/A	En acatamiento a lo ordenado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la Junta General Ejecutiva del Instituto deberá aprobarlo antes del 22 de enero del 2018.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	al resolver el expediente SCM-JLI-6/2017.				
	Presentación y en su caso autorización del Anteproyecto de Resolución que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto de la inconformidad presentada por José Francisco Sánchez Guerrero, con motivo de los resultados que obtuvo en la reposición de evaluación anual del desempeño ejercicio 2015, en acatamiento a lo determinado por la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de Guadalajara, al resolver el expediente SG-JDC-201/2017.	Sí	N/A	N/A	
	Presentación y en su caso autorización del Anteproyecto de Resolución que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto de la inconformidad presentada por José Higinio Pérez González, con motivo de los resultados que obtuvo en la reposición de evaluación anual del desempeño ejercicio 2015, en cumplimiento al Acuerdo Plenario dictado en los autos del expediente SG-JLI-12/2017, del Índice de la Sala	Sí	N/A	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.				
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí	No	No	
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en el cargo de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.				General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Listas de Reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	N/A	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General	Sí	N/A	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a Unidades Técnicas, del Instituto, del periodo de septiembre 2017 a agosto 2018.				
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Guía de titulación y los Reglamentos de sesiones del Comité de Apelación y del Cuerpo Colegiado previstos en los Lineamientos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales así como los procedimientos de titulación y obtención del grado académico.	SÍ	N/A	N/A	
Febrero	Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. *	SÍ	N/A	N/A	Se aprueban en Sesión Ordinaria.
	Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de Acuerdos. *	SÍ	N/A	N/A	Se presenta en Sesión Ordinaria.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. *	Sí	No	No	El informe solo es para conocimiento.
	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2017. *	Sí (No hay fecha).	No aplica	No aplica	Este tema solo es competencia de la Comisión del Servicio.
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2017 a agosto 2018. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario.
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del	Sí	No	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	sistema del Instituto del periodo septiembre 2016 a agosto 2017.				
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la transferencia de los miembros del Servicio inscritos en los Modelos que derivan del Estatuto de 1999 al Modelo de Promociones en Rango que deriva del Estatuto vigente.	Sí	No	N/A	
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reconocimiento de la Titularidad a servidores públicos de los OPLE que acreditaron el proceso de certificación y cumplieron requisitos establecidos en el Modelo de equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad, por los cuales se les reconoció un grado de avance de conformidad con el Acuerdo INE/JGE150/2017.	Sí	No	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí	N/A	N/A	Se aprueban en Sesión Ordinaria.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en el cargo de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Listas de Reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	N/A	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
Marzo	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del	Sí	No	N/A	En caso necesario.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	periodo de septiembre 2017 a agosto 2018.				
	Proyecto de Acuerdo de la Junta <i>General Ejecutiva</i> del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2016 , de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que presentaron escrito de inconformidad.	Sí	No	N/A	Depende de la aprobación de los Proyectos de resolución por parte de la JGE
	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el sentido de los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2017.	Sí	No	N/A	El informe solo es para conocimiento.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en el cargo de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del sistema	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	del Instituto Nacional Electoral.				
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Listas de Reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional	Sí	N/A	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA					
ENERO – DICIEMBRE 2018					
Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017.				la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
Abril	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2018.	Sí (No hay fecha).	No aplica	No aplica	No va a Junta ni a Consejo.
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2017 a agosto 2018. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la actualización del Índice de	Sí	No	No	Con base en el numeral 2.7 del Anexo Técnico de los Lineamientos para el otorgamiento de

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Complejidad Operativa, requerido para el otorgamiento del incentivo de Complejidad Operativa.				Incentivos.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en el cargo de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Listas de Reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	N/A	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
Mayo	Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. *	Sí	N/A	N/A	Se aprueban en Sesión Ordinaria.
	Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento	Sí	N/A	N/A	Se presenta en Sesión

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	de Acuerdos. *				Ordinaria.
	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. *	Sí	No	No	El informe solo es para conocimiento.
	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2017. *	Sí (No hay fecha).	No aplica	No aplica	Este tema solo es competencia de la Comisión del Servicio.
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2017 a agosto 2018. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados individuales	Sí	No	N/A	Depende de la aprobación de los Incentivos por parte de

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	de la Evaluación Global 2016 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2016.				la JGE
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio del Sistema INE participen en el otorgamiento del Premio Especial al Mérito Extraordinario 2017-2018.	Sí	No	N/A	
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en el cargo de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Listas de Reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las	Sí	N/A	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017.				General Ejecutiva.
Junio	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2017 a agosto 2018. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Programas de Incentivos de 32 Organismos Públicos Locales Electorales.	Sí	No	N/A	
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en el cargo de Vocal Ejecutivo, a las	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	personas aspirantes que forman parte de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.				
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Listas de Reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA					
ENERO – DICIEMBRE 2018					
Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	N/A	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
Julio	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2018.	Sí (No hay fecha).	No aplica	No aplica	No va a Junta ni a Consejo.
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2017 a agosto 2018. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Informe que rinde la Dirección Ejecutiva sobre la presentación de escritos de inconformidad por parte de miembros del Servicio con motivo de la Evaluación del Desempeño 2017.	Sí	N/A	N/A	El informe solo es para conocimiento.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en el cargo de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Listas de Reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	N/A	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
Agosto	Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. *	Sí	N/A	N/A	Se aprueban en Sesión Ordinaria.
	Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento	Sí	N/A	N/A	Se presenta en Sesión

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	de Acuerdos.				Ordinaria.
	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. *	Sí	No	No	El informe solo es para conocimiento.
	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2017. *	Sí (No hay fecha).	No aplica	No aplica	Este tema solo es competencia de la Comisión del Servicio.
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema del Instituto , correspondientes al periodo septiembre 2018 a agosto 2019.	Sí	No	N/A	Es deseable que se aprueben previo al inicio del periodo de evaluación.
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema	Sí	No	N/A	Es deseable que se aprueben previo al inicio del periodo de evaluación.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	OPLE , correspondientes al periodo septiembre 2018 a agosto 2019.				
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema del Instituto correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019.	Sí	Sí	N/A	Deben aprobarse previo al inicio del periodo a evaluar.
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019.	Sí	Sí	N/A	Deben aprobarse previo al inicio del periodo a evaluar.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en el cargo de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de la	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.				
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Listas de Reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General	Sí	N/A	N/A	En caso de que se generen nuevas

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA					
ENERO – DICIEMBRE 2018					
Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017.				vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
Septiembre	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario.
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema del Instituto, correspondientes al periodo septiembre 2018 a agosto 2019.	Sí	No	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema OPLE, correspondientes al periodo septiembre 2018 a agosto 2019.	Sí	No	N/A	
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a los integrantes del Jurado Calificador del Premio Especial al Mérito Extraordinario, para el periodo 2017-2018.	Sí	No	N/A	
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de la Lista de Reserva de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Listas de Reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
Octubre	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	Depende de la aprobación de los Proyectos de resolución por parte de la JGE
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se pone en estado de resolución el otorgamiento del Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2017-2018, para su	Sí	No	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	presentación ante el Consejo General.				
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de la Lista de Reserva de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Listas de Reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017.				resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de la Lista de Reserva de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Listas de Reserva de la	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Convocatoria del Concurso Público 2017.				
	Presentación y, en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017.	Sí	No	N/A	En caso de que se generen nuevas vacantes, lo conocerá y resolverá su aprobación la Comisión y la Junta General Ejecutiva.
Noviembre	Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. *	Sí	N/A	N/A	Se aprueban en Sesión Ordinaria.
	Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de Acuerdos. *	Sí	N/A	N/A	Se presenta en Sesión Ordinaria.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. *	Sí	No	No	El informe solo es para conocimiento.
	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2017. *	Sí (No hay fecha).	No aplica	No aplica	Este tema solo es competencia de la Comisión del Servicio.
	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2017.	Sí	No	N/A	Definir el mes depende de la Evaluación de Desempeño.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que incrementaron, por reposición, el resultado de su evaluación del desempeño, correspondiente al ejercicio 2016.	Sí	No	N/A	Depende de la reposición de la Evaluación de Desempeño 2016.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de las promociones en rango a los miembros del Servicio profesional Electoral Nacional de Promoción en rango correspondiente al ejercicio 2017.	Sí	No	N/A	Definir el mes depende de la Evaluación de Desempeño.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cumplieron con los requisitos normativos.	Sí	No	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ENERO – DICIEMBRE 2018

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
Diciembre	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019.	Sí	No	N/A	En caso de ser necesario.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reconocimiento de los rangos a los miembros del Servicio, en el Sistema OPLE, de conformidad con el Modelo de equivalencias para reconocimiento de promociones en rango, aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017.	Sí	NO	N/A	El mes está supeditado a que los MSPEN de la CDMX correspondientes, presenten el examen del 4to Módulo de la Fase Profesional del Programa de Formación, en dicho periodo, y lo aprueben.

NOTA:

* Solamente se presentan cuando se convoca a sesión ordinaria.